

---

**24 EDICIÓN  
DEL FESTIVAL DE CINE DE ZARAGOZA**

Del 14 AL 30 de noviembre 2019

Bases para el Certamen Centros Educativos de la edición arriba indicada "ZARAGOZA INTERNATIONAL YOUTH FILM FESTIVAL"

El Encuentro se celebrará los días 15, 16 y 17 noviembre 2019

**SECCIONES**

8º. Certamen Internacional Cortometrajes Centros Educativos "Zaragoza Youth International Film"

Podrán presentarse, jóvenes matriculados en centros educativos y formativos de Primaria, Secundaria y Bachiller, residentes en cualquier parte del Mundo y con edades comprendidas entre los 7 y 20 años. Los cortometrajes serán realizados por los alumnos, con el asesoramiento y coordinación de sus profesores.

Los trabajos presentados deberán haber sido producidos con posterioridad al 1 de enero de 2018 y su objetivo será la divulgación de los valores educativos y ciudadanos.

El trabajo irá acompañado de un certificado expedido por el Secretario, Jefe de Estudios o Responsable del centro, en el que se hará constar que los autores del trabajo están matriculados en el centro.

La duración máxima de los trabajos no excederá de 15 minutos.

**CONDICIONES TÉCNICAS**

Los trabajos podrán estar realizados en cualquier formato de vídeo digital.

Cada centro educativo podrá presentar como máximo tres trabajos.

Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público podrán ser rechazadas.

Para facilitar su comprensión, se admitirán a concurso todos los cortometrajes cuyo idioma sea el español y estén subtítulos en inglés. Los cortometrajes en inglés, deberán estar subtítulos al español y los cortometrajes en cualquier otro idioma deberán incluir subtítulos en español y en inglés.

## **INSCRIPCIÓN**

Los centros que deseen participar en el Encuentro Internacional de Escolares deberán hacerlo a través de la Web del FESTIVAL DE CINE DE ZARAGOZA, rellenando la hoja de inscripción correspondiente con el mayor rigor, ya que los datos que se incluyan formarán parte del catálogo del FCZ.

En el caso de que aparezcan menores de edad en los trabajos presentados, el profesor responsable del trabajo deberá custodiar una copia de la autorización firmada por los tutores legales.

Los participantes podrán elegir entre tres opciones para el envío de los trabajos:

1. MEDIANTE EL ENVÍO DE UNA COPIA DE LA/S OBRA/S a las oficinas del Festival:

FESTIVAL DE CINE DE ZARAGOZA  
Centro Historias Zaragoza  
Pza. San Agustín, 2,  
50002 Zaragoza

2. DIRECTAMENTE EN MANO EN LAS OFICINAS DEL FESTIVAL. Dirección arriba indicada.

3. ONLINE <https://www.wetransfer.com> o <https://www.myairbridge.com/es/> o cualquier otro enlace de almacenamiento en nube.

A través de este portal, se podrán mandar los archivos de los trabajos en los siguientes formatos, **AVI / MOV / MP4 / MPG**, además del material complementario y dos fotografías del trabajo.

Todo a la siguiente dirección de correo del Festival  
[educativofczyouth@festivalcinezaragoza.com](mailto:educativofczyouth@festivalcinezaragoza.com)

Las obras que se manden en copia DVD o pendrive, deberán presentarse en estuches o sobres, donde se incluya título de la obra, nombre del realizador/a, año de producción y duración.

La copia deberá adjuntar (pudiéndose mandar por formulario Web):

- Ficha de inscripción, debidamente cumplimentada.
- Documento acreditativo del Centro que presenta el trabajo.
- Ficha Técnica y Ficha Artística.
- Sinopsis (máximo 10 líneas).
- Trayectoria del Centro que presenta el trabajo.
- 2 fotografías en formato digital de algún fragmento de la obra o del rodaje (con objeto de obtener un mínimo de calidad en nuestras publicaciones, deberán enviar las fotos a 300ppp de resolución, con unas dimensiones mínimas de 7x10, 5. Si es en papel en calidad fotográfica).

La ficha de inscripción, así como el archivo del trabajo participante, deberán estar en poder de la Organización antes del día **25 de SEPTIEMBRE de 2019** fecha del cierre oficial del periodo de participación

Todos los participantes, por el hecho de serlo, deben aceptar íntegramente estas BASES, así como la resolución de cualquier problema, no recogido en ellas, que estime oportuno la organización. El programa se comunicará con la suficiente antelación.

Los trabajos seleccionados para la fase final serán informados a través de un correo electrónico y de la página web.

Las decisiones del Comité de Selección son inapelables.

No se aceptarán a concurso las copias presentadas carentes de la documentación señalada. La llegada en plazo de la documentación sin la correspondiente copia en archivo o DVD no supone la aceptación a concurso de las obras.

La organización del Festival adquiere los derechos de exhibición de los trabajos presentados durante los días que dure el mismo, reservándose también el derecho de posibles

recopilaciones de algunos de los trabajos como material promocional. Las copias de las obras no se devolverán a los autores, pasando a formar parte del archivo del Festival.

## **SELECCIONADOS**

Los trabajos serán visionados por un Comité de Selección que designará el Comité de Dirección del Festival y que apoyará a éste para determinar la selección final a concurso. Este Comité de Selección estará presidido por el Director del Festival.

La selección de los finalistas, se dará a conocer a partir del día *2 de octubre de 2019*.

Los trabajos que sean seleccionados deberán ser enviados en su formato original o de proyección, antes del *30 de octubre de 2019* a la Sede del Festival, cuya dirección la comunicará el Director de Programación a los diferentes finalistas. Cualquier modificación de este apartado la comunicará el Director de Programación del Festival a los interesados.

Los trabajos finalistas entrarán a formar parte de un programa especial denominado Encuentro Zaragoza International Youth Film Festival, el cual incluirá actividades complementarias. Se finalizará con una gala especial, donde se entregarán todos los premios de la Sección, un homenaje Educativo y un hermanamiento con Festivales pertenecientes a la red Youth Cinema Network.

Toda la programación especial del citado Encuentro (proyecciones finalistas incluida), además de lo que incluye el Festival a los finalistas, se les comunicará a los mismos aproximadamente el 16 de octubre de 2018.

Una vez realizada esta comunicación, los interesados en estar presentes en el marco del Encuentro, deberán comunicar su asistencia a la organización del Festival, antes del 10 de noviembre de 2018.

Sólo se admitirán a exhibición, y por lo tanto entrarán oficialmente a concurso, los cortometrajes recibidos en formato de vídeo digital.

---

La organización comunicará al responsable de la inscripción, en el momento de su selección, la forma para enviar el trabajo seleccionado para su posterior proyección.

Todas las obras seleccionadas deberán enviar un *teaser*, *tráiler* o selección de imágenes del trabajo, a efectos promocionales del mismo.

Durante la celebración del Festival, la organización se reserva el derecho de exhibir las películas seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente. A este respecto, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas durante el tiempo de celebración del Festival sin coste alguno para el mismo.

El Festival puede crear una sección informativa, paralela a la sección oficial, con aquel material no seleccionado que considere de interés para su proyección durante el mismo. Las obras que se proyecten en esta sección informativa no pueden optar a ninguno de los premios.

Los autores de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar personalmente su película si así lo desean antes de la proyección.

Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, hasta un máximo de dos minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.

La organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.

Los gastos de envío de la película correrán a cargo del participante y los de devolución a cargo del Festival.

La organización no se hace responsable de los accidentes e imprevistos que puedan sufrir las películas. Sin embargo, se suscribirá un seguro y se tomarán las precauciones necesarias para su manejo y devolución.

## PREMIOS

- **Augusto al Mejor Corto Internacional de Primaria. Trofeo**
- **Augusto al Mejor Corto Internacional de Secundaria y Bachiller. Trofeo y Beca para 2 alumnos del Centro a participar en el Campus Cinematográfico "Rafael Garrido" en Anzánigo (Huesca), durante el mes de julio del 2019.**
- **Premio Augusto del Jurado al Mejor Corto de Centro Educativo Aragonés. Trofeo**

Diplomas para diferentes premios entre los que se encuentran los siguientes:

- **Premio a la obra más innovadora**
- **Premio a la obra más cómica**
- **Premio al mejor guión**
- **Premio a la Interculturalidad y la Integración**
- **Premio especial a la promoción de la Igualdad y la No Violencia**
- **Premio del Público**

- El Jurado podrá también establecer las menciones especiales que considere oportunas.

## PREMIOS NO OFICIALES

- **Premio "Valores Educativos y Ciudadanos" Primaria**, patrocinado por la Fundación Manuel Giménez Abad. **450€ + Diploma acreditativo del galardón**
- **Premio "Valores Educativos y Ciudadanos" Secundaria y Bachiller**, patrocinado por la Fundación Manuel Giménez Abad. **450€ + Diploma acreditativo del galardón**

- El premio, que se otorgará por un Jurado convocado al efecto por la propia Fundación, valorará los trabajos presentados a la selección final de la XXII edición del Festival de Cine de Zaragoza. La Fundación de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico "Manuel Giménez Abad", otorga el Premio "Valores Educativos y Ciudadano", cuyo objeto es reconocer aquel corto que, presentado en las categorías oficiales, mejor contribuya a la difusión y promoción de los valores de respeto, tolerancia, libertad y convivencia en el entorno ciudadano en general, y educativo en particular.

- **Premio CPA SALDUIE para el ganador de la categoría Bachillerato del "ZARAGOZA INTERNATIONAL YOUTH FILM FESTIVAL". El Premio consiste en un Diploma acreditativo.**

**Diplomas a todos los finalistas.**

- El premio, que se otorgará por un Jurado convocado al efecto por el propio Centro de Formación Audiovisual.

-El jurado podrá también establecer las menciones especiales que considere oportunas.

*Premio del Público:*

- *Las votaciones se efectuarán mediante papeleta individual, que se dará a los asistentes a cada sesión. La clasificación de las votaciones se establecerá a través de la media aritmética resultante de dividir la puntuación total obtenida entre el número de votantes.*

## **JURADO**

El Jurado estará integrado por profesionales del mundo cinematográfico, audiovisual, educativo, prensa y cultura... que designará la Organización con una antelación mínima de 10 días con respecto a la fecha del inicio del Festival.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente.

Los premios podrán quedar desiertos si el jurado así lo decide.

Los fallos del Comité de Selección y del Jurado serán inapelables.

Los jurados de las diferentes secciones a competición se comprometen a no expresar públicamente sus consideraciones sobre la selección de películas para la que tienen que emitir sus fallos.

La Dirección del Festival de Cine de Zaragoza, designará a un Secretario del Jurado, con voz pero no con voto, que además ejercerá la labor de levantar acta de la decisión del Jurado.

Bases sujetas a modificación por circunstancias ajenas a la organización.

Zaragoza, 29 de Abril 2019.